En sesión celebrada el día 27 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la activación de los planes Platena e Infona el pasado día 16 de junio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (10-22/POR-00261).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta de máxima actualidad para su respuesta por parte del Gobierno en el pleno a celebrar el próximo 30 de junio de 2022:

Dado que el Plan Territorial de Protección Civil de Navarra (Platena) y el Plan Especial de actuación ante Incendios Forestales (Infona) son planes que tienen distintos objetivos, ¿consideró el Gobierno que su activación simultánea el pasado día 16 de junio era incompatible por alguna razón?

Iruñea a 26 de junio de 2022

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique